

Prácticas Externas

Código: 44739
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
4318303 Investigación e Innovación en Ciencia e Ingeniería Basadas en Computadores	OB	0

Contacto

Nombre: Miquel Àngel Senar Rosell
Correo electrónico: miquelangel.senar@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay prerequisitos.

Objetivos y contextualización

Los estudiantes realizarán las prácticas externas en grupos de investigación de empresas (públicas o privadas) o en instituciones (Centros de investigación y/o departamentos universitarios). El objetivo es introducir a los estudiantes en el mundo de la innovación y la investigación para que conozcan el entorno profesional que encontrarán en el futuro, tanto si quieren doctorarse como si quieren trabajar en una empresa. Esta experiencia les ayudará a orientar su carrera profesional una vez acaben el programa de máster.

Resultados de aprendizaje

1. CA20 (Competencia) Aplicar la metodología de investigación, técnicas y recursos específicos para investigar y producir resultados innovadores basados en sistemas de computación avanzada.
2. KA26 (Conocimiento) Describir retos de investigación teniendo en cuenta el estado del arte y las líneas abiertas de más interés.
3. KA27 (Conocimiento) Identificar los estereotipos y los roles de género en grupos de trabajo heterogéneos.
4. SA35 (Habilidad) Proponer soluciones vinculadas con la aplicación de métodos de computación avanzados a problemas específicos en el marco de un grupo de trabajo.
5. SA36 (Habilidad) Saber comunicar los resultados de su trabajo y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
6. SA36 (Habilidad) Saber comunicar los resultados de su trabajo y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
7. SA37 (Habilidad) Planificar las diferentes actividades relacionadas con la resolución de una tarea encomendada en el seno de un grupo de trabajo, haciendo una gestión adecuada del tiempo y los recursos.
8. SA38 (Habilidad) Ser capaz de trabajar integrado en equipos de composición heterogénea, incluyendo supervisores e integrantes especialistas y no especialistas.

Contenido

No hay contenidos teóricos en este módulo.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Desarrollo del trabajo práctico	140	5,6	

En las prácticas externas los estudiantes realizarán una estancia de trabajo en un grupo de investigación donde colaborarán en alguna de sus líneas de trabajo. Los grupos de investigación pueden pertenecer a los departamentos universitarios que participan en este máster o a centros de investigación, instituciones públicas o empresas que cuenten con grupos de I+D+i con los que se establezca un convenio de colaboración. Cada estudiante contará con un tutor académico, perteneciente a uno de los departamentos universitarios y encargado de realizar reuniones de seguimiento, y con un tutor en el grupo de acogida, que ayudará a fijar un plan de trabajo, le orientará y le supervisará durante su estancia. Este tutor se encargará también de la correcta interacción e integración del estudiante con el resto de miembros del grupo de investigación.

La acogida de los estudiantes a los diferentes grupos de investigación se realizará bajo la supervisión global y ayuda del coordinador del máster, a partir de las preferencias a los estudiantes y de charlas informativas por parte de los responsables de grupos que estén dispuestos a acoger estudiantes en prácticas. En el Campus Virtual se publicará un listado de ofertas destinadas al alumnado del máster. Es responsabilidad del estudiante encontrar el grupo de investigación en el que pueda realizar las prácticas externas.

Una vez encontrado el grupo de investigación receptor, el estudiante, con ayuda del coordinador, rellenará el formulario necesario para elaborar el convenio entre la UAB y la institución externa. En el formulario se indicará claramente el nombre del tutor designado por la empresa o institución, el tutor académico de la universidad (designado por el coordinador del máster), las fechas y el planteamiento de trabajo. Una vez completado y firmado el formulario, el estudiante debe entregar una copia a la Gestión Académica de la Escuela de Ingeniería un mes antes del inicio de la estancia de prácticas. A continuación, la Universidad se pondrá en contacto con los centros para obtener la autorización para realizar las prácticas y firmar el convenio oficial. Si la estancia de prácticas se realiza en un grupo que pertenece a un departamento o instituto propio de la UAB, no será necesario elaborar ningún convenio y sólo se designará un tutor académico perteneciente al grupo receptor.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe de prácticas del estudiante	30%	10	0,4	CA20, KA26, KA27, SA35, SA36, SA37, SA38

La evaluación de las Prácticas académicas externas se basa en tres elementos:

- un informe elaborado por el estudiante donde describa el trabajo realizado durante su período de prácticas, del que se valorará, entre otros elementos, la claridad y concisión en su redactado, la precisión y corrección en el uso de terminología técnica, y la capacidad reflexiva y crítica sobre los resultados obtenidos en la realización de las prácticas.
- un informe elaborado por el tutor externo (70%) donde se valoran los diversos aspectos del trabajo del estudiante, como su capacidad técnica y su capacidad de aprendizaje, su grado de responsabilidad e iniciativa personal, su facilidad de adaptación y de trabajo en equipo, su receptividad a sugerencias y críticas, y sus habilidades de comunicación oral y escrita.
- un informe del tutor académico con la valoración del informe elaborado por el estudiante (30%) y la información de progreso recabada durante las reuniones de seguimiento, valorando la capacidad de reflexión crítica del estudiante respecto al trabajo realizado y a su evolución durante la estancia de prácticas, de su adquisición de habilidades y competencias, y los resultados finales obtenidos.

Las fechas límite para entregar estos informes se indicará a principios de curso en función del calendario académico fijado por la Escuela de Ingeniería.

Bibliografía

Es responsabilidad del estudiante la búsqueda y consulta de la literatura necesaria para realizar las prácticas. El tutor de investigación le puede ayudar.

Lecturas recomendadas:

- Bosch, X. 2010 Safeguarding good scientific practice in Europe. *EMBO reports* 2010 11: 252-7
- European Science Foundation (2000) Good scientific practice in research and scholarship. *ESF Sci Policy Brief* 10: 1-16

Software

El programario dependerá de las prácticas realizadas por el alumnado.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.